



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 20 de febrero de 2015*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 6 de febrero de 2015.

##### PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

2. – Se acuerda aprobar certificaciones de obra.

##### CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

3. – Se acuerda adjudicar el contrato de «Suministro de diverso material con destino al Servicio contra Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Burgos», a las siguientes empresas:

– A MSA Spain, S.L.U., el lote número 1: «Compresor», en el importe de 9.235,93 euros, IVA incluido y lote número 3: «Cascos y Linternas», en el importe de 25.783,89 euros, IVA incluido.

– A Dräger Safety Hispania, S.A., el lote número 2: «Equipos de respiración», en el importe de 16.335,00 euros, IVA incluido.

– A Castellana de Telecomunicaciones, S.L., el lote número 4 «Comunicaciones», en el importe de 5.420,80 euros, IVA incluido.

– A Castellana de Seguridad y Control, S.A., el lote número 5 «Dotaciones de primer socorro», en el importe de 35.249,28 euros, IVA incluido, el lote número 7 «Vestimenta de trabajo», en el importe de 37.644,20 euros, IVA incluido, y el lote número 8 «Vestimenta de intervención», en el importe de 35.757,92 euros, IVA incluido.

– A Iturri, S.A., el lote número 6 «Mangueras y lanzas», en el importe de 10.456,82 euros, IVA incluido.

4. – Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la celebración del contrato de prestación del servicio de «Ayuda a domicilio en los municipios de la provincia de Burgos», con un presupuesto de licitación de 2.222.077,97 euros, IVA incluido, para una previsión de 131.403,04 horas anuales, siendo el precio máximo por hora de 16,91 euros.

##### CULTURA Y TURISMO

5. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios prestados por el personal de la ciudad romana de Clunia durante el año 2014.



INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

6. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas, así como la comisión de servicio circunstancial del Director Técnico del I.D.J.

PROTOCOLO

7. – Se acuerda cursar varios asuntos de protocolo.

URGENCIA

8. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

1. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Suministro de 1.200 tm de emulsión asfáltica empleadas por las brigadas de conservación de la red provincial de carreteras», con un precio unitario máximo de 356,95 euros/tm, IVA incluido, alcanzando su presupuesto máximo de licitación de 428.340 euros, IVA incluido.

9. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 21 de abril de 2015.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel